

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

Convalidación

CURSO 2008/2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD Asignatura: <u>COMENTARIO DE TEXTO</u>	
Curso académico: 2008/2009	Vía: CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

1. Presentación del modelo de examen

El examen de COMENTARIO DE TEXTO se entrega en el mismo folio que el examen de Lengua española.

La hoja del modelo de examen contiene una cabecera, en la que aparecen consignados los datos específicos de la materia, y un recordatorio del tiempo disponible para la realización de la prueba y de la obligatoriedad de entrega al tribunal de los dos ejercicios en hojas separadas.

2. Estructura y puntuación de las preguntas

El examen consta de tres partes:

- a) Estructura del texto. (3 puntos).
- b) Resumen del contenido. (3 puntos).
- c) Comentario crítico. (4 puntos).

La calificación total máxima es de 10 puntos.

Advertencia:

El corrector restará de la nota del contenido cuantos puntos estime oportuno, incluso hasta el extremo de calificar con 0 puntos, cuando el ejercicio no observe, de forma sistemática, las normas de corrección idiomática u otros aspectos formales de la redacción; de manera especial cuando se infrinjan reiteradamente las reglas básicas de ortografía o las faltas sean, por su gravedad, inadmisibles. O cuando el ejercicio sea ininteligible debido al desconocimiento del español como segunda lengua.

3. Criterios de valoración

El ejercicio de COMENTARIO DE TEXTO pretende valorar el grado de dominio que el alumno tiene de la técnica de análisis e interpretación de textos, expresado en los distintos aspectos que la definen, tanto desde la condición de lector (descodificación) como desde la de redactor (codificación).

1. Estos aspectos se manifiestan:

- a. En el grado de comprensión del contenido del texto, que facilita el análisis de su organización o estructura.
- b. En la exposición sintética de ese contenido.
- c. En la elaboración de un comentario personal, con un enjuiciamiento de las ideas del texto, matizándolas, completándolas o rebatiéndolas. O en la determinación fundamentada del tipo de texto al que pertenece el escrito y de la forma lingüística empleada por el autor.

2. La valoración global debe considerar el grado de madurez intelectual y cultural alcanzada por el alumno, su capacidad para analizar críticamente juicios ajenos y la coherencia rigurosa en la redacción de las conclusiones derivadas de su reflexión sobre el texto.

3. Por otra parte, dado que la lengua española debe ser el vehículo prioritario de expresión de cualquier tipo de contenidos en la Universidad española, en esta prueba se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno, que ha de manifestarse en:

- a) La ortografía correcta: uso adecuado de grafías, tildes y signos de puntuación, empleo justo de mayúsculas y minúsculas, correcta división silábica al final del renglón, etc. El corrector sabe que el examen corregido no se refiere a la materia de español como lengua extranjera. Por consiguiente, deberá penalizar con rigor las deficiencias expresivas no debidas a simples despistes o a asumibles interferencias con la lengua materna del alumno, sino a un manifiesto desconocimiento del español como lengua de comunicación, y siempre, por supuesto, sin caer el corrector en un exagerado purismo.
- b) La propiedad léxica y riqueza de vocabulario y su uso correcto en el contexto que se está utilizando: un examen para poder entrar en la Universidad. Se valorará la selección léxica y se penalizará el empleo de coloquialismos, vulgarismos, clichés y muletillas, que denuncian pobreza de vocabulario.
- c) La corrección sintáctica: concordancia nominal y verbal; régimen preposicional; orden de palabras; uso adecuado de los pronombres (se evitará el *leísmo*, *laísmo*); relaciones de rección y de subordinación, etc.
- d) Aspectos semánticos y textuales. Se valorará el empleo adecuado de las figuras semánticas (metáforas, símiles, variantes sinonímicas, etc.), la utilización de recursos de cohesión textual (anáforas, repeticiones), la correcta selección léxica; la justa correspondencia entre lo que se quiere decir y lo que se dice, etc.

4. Se tendrán en cuenta, por último, los aspectos formales de presentación. Entre otros requisitos, se considerará la pulcritud, la división en apartados o epígrafes que facilite la presentación ordenada de ideas y la organización armónica de los contenidos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD Asignatura: <u>LENGUA ESPAÑOLA</u>	
Curso académico: 2008/2009	Vía: CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

1. Presentación del modelo de examen

El examen de LENGUA ESPAÑOLA se entrega en el mismo folio que el examen de Comentario de texto.

La hoja del modelo de examen contiene una cabecera, en la que aparecen consignados los datos específicos de la materia, y un recordatorio del tiempo disponible para la realización de la prueba y de la obligatoriedad de entrega al tribunal de los dos ejercicios en hojas separadas.

2. Estructura y puntuación de las preguntas

El examen de LENGUA ESPAÑOLA consta de cuatro preguntas, que serán calificadas cada una con 2,5 puntos como máximo, hasta llegar a una calificación global máxima de 10 puntos.

Las cuatro preguntas son de estos tipos:

1. Análisis sintáctico de una oración, generalmente compuesta. Se pretende evaluar la capacidad para analizar en este plano lingüístico un texto corto con la coherencia lógico-gramatical que exige el nivel preuniversitario de la prueba.
2. Análisis y comentario (o una de las dos actividades) sobre aspectos morfológicos o sintácticos.
3. Análisis y comentario (o una de las dos actividades) sobre aspectos léxico-semánticos.
4. Desarrollo de un tema de cultura lingüística general correspondiente al temario.

Advertencia:

El corrector restará de la nota del contenido cuantos puntos estime oportuno, incluso hasta el extremo de calificar con 0 puntos, cuando el ejercicio no observe, de forma sistemática, las normas de corrección idiomática u otros aspectos formales de la redacción; de manera especial cuando se infrinjan reiteradamente las reglas básicas de ortografía o las faltas sean, por su gravedad, inadmisibles. O cuando el ejercicio sea ininteligible debido al desconocimiento del español como segunda lengua.

3. Criterios de valoración

Para la corrección del ejercicio de LENGUA ESPAÑOLA se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Aspectos del contenido. Nivel de conocimientos, según la asimilación de los conceptos básicos (comprobación del correcto aprendizaje de las nociones teóricas elementales). Adecuación de la respuesta a la pregunta formulada (por ejemplo, no se debe hacer un análisis morfológico si se pide que se haga un análisis sintáctico).

Se valorará el empleo apropiado de la terminología lingüística (por ejemplo, se exigirá coherencia en el tratamiento del análisis sintáctico), pero se dejará libertad para seguir cualquier teoría.

Se valorarán las habilidades para la explicación, la argumentación o el análisis gramatical (por ejemplo, el recurso a las pruebas de conmutación para la identificación de funciones sintácticas o la exposición y razonamiento de diversas soluciones cuando el texto o la frase los admita).

2. Corrección idiomática. Se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno, la cual ha de manifestarse en:

- a) La ortografía correcta: uso adecuado de grafías, tildes y signos de puntuación, empleo justo de mayúsculas y minúsculas, correcta división silábica al final del renglón, etc. El corrector sabe que el examen corregido no se refiere a la materia de español como lengua extranjera. Por consiguiente, deberá penalizar con rigor las deficiencias expresivas no debidas a simples despistes o a asumibles interferencias con la lengua materna del alumno, sino a un manifiesto desconocimiento del español como lengua de comunicación, y siempre, por supuesto, sin caer el corrector en un exagerado purismo.
- b) La propiedad léxica y riqueza de vocabulario y su uso correcto en el contexto que se está utilizando: un examen para poder entrar en la Universidad. Se valorará la selección léxica y se penalizará el empleo de coloquialismos, vulgarismos, clichés y muletillas, que denuncian pobreza de vocabulario.
- c) La corrección sintáctica: concordancia nominal y verbal; régimen preposicional; orden de palabras; uso adecuado de los pronombres (se evitará el *leísmo*, *laísmo*); relaciones de rección y de subordinación, etc.
- d) Aspectos semánticos y textuales. Se valorará el empleo adecuado de las figuras semánticas (metáforas, símiles, variantes sinonímicas, etc.), la utilización de recursos de cohesión textual (anáforas, repeticiones), la correcta selección léxica; la justa correspondencia entre lo que se quiere decir y lo que se dice, etc.

3. Aspectos formales de presentación. Entre otros requisitos, se tendrá en cuenta la pulcritud, la división en apartados o epígrafes que facilite la presentación ordenada de ideas y la organización armónica de los contenidos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD Asignatura: <u>INGLÉS</u>	
Curso académico: 2008/2009	Vía: CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

La prueba se propone juzgar la capacidad del alumno:

a) Para comprender un texto en inglés de dificultad intermedia, con un lenguaje no especializado.

b) Para expresarse con fluidez y corrección razonables por escrito.

Se le ofrecerá, con este objeto, un texto con un máximo de 250 palabras de extensión que verse sobre algún tema de carácter general y se le plantearán diversas preguntas orientadas a comprobar sus conocimientos lingüísticos.

El tiempo del que se dispone para la realización de esta prueba es de una hora.

El examen está redactado en inglés y se debe responder a las preguntas exclusivamente en esta lengua.

En la evaluación se tendrá en cuenta de forma preferente:

a) Que el alumno use sus propias palabras evitando reproducir las expresiones del texto, como se advierte en las instrucciones del ejercicio.

b) La corrección gramatical, especialmente en lo que se refiere a estructuras básicas y,

c) La capacidad expresiva y de comunicación por o que algunas preguntas son de respuesta libre: el alumno tiene así posibilidad de exponer sus propias ideas y demostrar su dominio lingüístico en lo que a la expresión escrita se refiere.

Si en el texto apareciera alguna palabra cuya dificultad fuera superior a la que corresponde a este nivel, se consignará el significado en inglés mediante su definición o un sinónimo.

Estructura de la prueba y criterios de evaluación.

En esta prueba el alumno debe ser capaz de demostrar su capacidad tanto de comprensión como de expresión escrita.

El examen está dividido en varios apartados: el primero de ellos pretende precisamente juzgar la comprensión y la aptitud para seleccionar la información específica del texto que es adecuada a la respuesta. En este tipo de ejercicio sólo hay que identificar y reproducir frases del texto para justificar su correcta interpretación.

Se incluirá igualmente una prueba que pretende valorar, además de la comprensión, la capacidad expresiva. En este caso se plantearán preguntas abiertas que tendrán un carácter más general puesto que el propósito es medir la comprensión global. Este tipo de respuesta exige elaboración personal y no cabe utilizar las mismas expresiones del texto. El alumno tiene

aquí una buena ocasión para demostrar sus posibilidades de expresión y se valorará positivamente una cierta amplitud en la respuesta.

Otros ejercicios se pueden referir a aspectos de carácter léxico (comprensión de palabras o expresiones) o gramatical (morfológico y sintáctico) y consisten generalmente en pruebas en las que hay que completar frases o rellenar espacios en blanco.

Finalmente, el alumno deberá realizar una redacción sobre el tema propuesto con una extensión aproximada de 60 a 100 palabras. Esta parte del examen permite comprobar la aptitud para organizar y expresar ideas; riqueza de vocabulario y precisión con que se emplea, etc. Se tendrán especialmente en cuenta los recursos de carácter comunicativo evitando que la corrección formal (gramatical, ortográfica,...) sean el único criterio de valoración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: FRANCÉS

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

- El alumno debe demostrar en todas y cada una de las respuestas su capacidad comunicativa en la comprensión y en la expresión.
- Se valorará por el siguiente orden de importancia:
 - la capacidad comunicativa personal
 - la cantidad de información coherente dada en la respuesta
 - la cohesión de ideas y su correlación con el texto
 - la corrección sintáctica, morfológica y ortográfica
- No se permitirá el uso del diccionario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: ALEMÁN

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

El examen consistirá en un texto en alemán, de dificultad intermedia, equiparable aproximadamente al nivel B2 (Usuario Independiente) del Portfolio Europeo, en torno al cual habrá de contestarse en alemán una serie de preguntas. Las respuestas a dichas preguntas tendrán una misma incidencia porcentual en la calificación final del examen, y se evaluará la capacidad de los alumnos de comprender un texto y de expresarse correctamente por escrito en alemán en el nivel morfosintáctico, léxico-semántico y pragmalingüístico, sin olvidar la ortografía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: ITALIANO

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

La prueba de selectividad de LENGUA ITALIANA constará de un texto en prosa, se dificultad lingüística intermedia, compuesto por 250 palabras.

El alumno tendrá que demostrar que ha comprendido el significado del texto contestado a cinco preguntas directamente relacionadas con el texto en cuestión.

Las respuestas tendrán que ser redactadas en italiano y en cada una de ellas se valorará la capacidad de expresión escrita y, dentro de los límites impuestos por la brevedad del texto y de las preguntas formuladas, se valorará además la originalidad en las respuestas, que no deben convertirse en una mera paráfrasis del texto propuesto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: PORTUGUÉS

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

El examen de Selectividad de Portugués se regirá por los siguientes criterios:

1. Comprensión de un texto entresacado de la prensa portuguesa o brasileña.
2. Cinco cuestiones sobre el mismo:
 - Resumen sucinto y posible título del texto.
 - División razonada en partes, según criterio lingüístico.
 - Significado de algunas palabras o expresiones suyas.
 - Aspectos de morfología y sintaxis, o bien uno solo de ellos.
 - Redacción breve, en quince o veinte líneas, de algún tema relacionado con él, siempre de cultura general.
3. La puntuación es de cero hasta diez puntos. Se considera “aprobado” la nota de cinco puntos. Cada pregunta lleva asignada una puntuación propia.
4. Se descalifica cualquier respuesta que se limite a copiar el texto propuesto o pare suya.

El alumno ha de reflejar una competencia adecuada de comprensión y expresión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: MATEMÁTICAS I

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

Se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de la estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha. También se valorará la comprensión de la situación planteada en el ejercicio. Así pues, la respuesta que el alumno dé a los ejercicios debe estar siempre debidamente justificada. Ello no significa que se valore la descripción prolija del proceso que emplea, sino, que por el contrario aparezca en la respuesta la justificación necesaria de lo que hace y el camino que sigue.

La valoración de los errores de cálculo tendrá en cuenta la situación de ansiedad propia de este tipo de pruebas. Se intentarán diferenciar los errores aislados y propios de la situación especial de aquellos otros de mayor importancia o más sistemáticos que indican algún problema en el aprendizaje. La disminución en la calificación por errores de cálculo no superará el 20 %. Sin embargo los errores graves que denoten desconocimientos importantes o fallos graves de comprensión podrán anular por entero la calificación de un ejercicio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: FÍSICA

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

El criterio fundamental de valoración se basará en el correcto planteamiento físico de problemas, en especial la comprensión que el alumno muestre tener de los conceptos, leyes, modelos y teorías más relevantes de la Física.

En los problema, será de máxima importancia que el alumno establezca adecuadamente las relaciones entre los diferentes conceptos físicos, de manera que se valorará tanto el planteamiento como el desarrollo y la solución final.

Se deben explicar con claridad los pasos que se den en la resolución de los problemas.

En la solución final se prestará especial atención a la utilización adecuada de las unidades para cada magnitud física y al uso coherente de los sistemas de unidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: QUÍMICA

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

- Cada ejercicio consta de cinco preguntas, distribuidas en dos partes.
Deberá responder en total a tres preguntas, una de la primera parte (puntuación máxima 4 puntos) y dos de la segunda (puntuación máxima 3 puntos por pregunta).
- Aquellas preguntas que en su enunciado se pida la justificación de la respuesta y no se haga se puntuaran con el 25 % de su valor.
- Sólo se autoriza el uso de calculadoras no programables.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD Asignatura: <u>BIOLOGÍA</u>	
Curso académico: 2008/2009	Vía: CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

El programa de Biología para las Pruebas de Selectividad abarca un amplio conjunto de temas de Biología que comprenden el estudio de los diferentes niveles organizativos: nivel molecular, nivel celular, nivel orgánico y nivel de poblaciones. La adquisición de conocimientos exige un grado de comprensión secuenciada e integradora de forma que el alumno posea una visión general de la materia y no de forma parcial y sin relación de unas partes con otras.

La Prueba de Selectividad para esta asignatura pretende comprobar los conocimientos que el alumno tiene del conjunto del programa y no solamente de alguna de las partes del mismo. Además, pretende valorar la comprensión de los procesos biológicos, de los conceptos fundamentales de los mismos y de las relaciones existentes entre ellos. Paralelamente se valorará la capacidad de observación, análisis e interpretación de datos científicos.

Por tanto, el examen recogerá preguntas, cuestiones y ejercicios que se referirán a conceptos del programa, preguntas que requieran la interpretación y realización de gráficos, esquemas y dibujos, así como la resolución de ejercicios prácticos y problemas.

El examen presentará un cierto grado de opcionalidad en lo relativo al número de cuestiones propuestas y las que debe responder.

Cada pregunta se calificará de forma independiente. Se valorará positivamente la exactitud y profundidad de los conocimientos que hayan sido requeridos en la pregunta, el razonamiento y justificación de las respuestas, la claridad y el orden en la exposición así como la correcta expresión y presentación de la prueba.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: GEOLOGÍA

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

- El alumno deberá realizar dos de las cuatro preguntas propuestas.
- Cada opción se valorará sobre diez puntos, siendo la puntuación total de la prueba la media aritmética de las dos calificaciones.
- Se valorarán los siguientes aspectos:
 - La claridad en la redacción y explicación de los conceptos
 - El empleo de relaciones entre diferentes conceptos
 - La capacidad de sintetizar y esquematizar que se manifieste en las respuestas.
 - La utilización de herramientas tales como dibujos, guiones, etc que aclaren las respuestas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: DIBUJO TÉCNICO

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

La prueba propuesta será elaborada siguiendo los criterios del Pleno del Consejo de Universidades de 15 de Diciembre de 1992 y la Orden de 9 de junio de 1993. Su elaboración se realizará en base a una duración para su conclusión en una hora y media. Se propondrán dos posibilidades, opciones A y B, de las cuales el alumno hay de elegir una. A su vez, cada una de estas opciones se compone de una parte teórico conceptual y una parte eminentemente práctica. En la parte teórico conceptual se proponen dos preguntas o cuestiones, de las cuales el alumno deberá contestar a una sola, siendo la valoración prevista para esta parte de un treinta por ciento del total. La parte práctica de cada opción consistirá en, dada la representación de una pieza en un sistema, diédrico, axonométrico, cónico o caballera, obtener la representación de la pieza u objeto en otro sistema. La valoración prevista para esta parte de la prueba será de un setenta por ciento del total de la prueba.

Queda claro que el valor más importante de cara a la resolución de la prueba se localiza en la parte práctica, que nunca debe ser dejada en blanco, lo que llevaría al suspenso independientemente de las respuestas dadas a la parte teórico-conceptual.

No obstante todo ello, es importante, de cara a la elaboración de la prueba y para obtener una valoración lo más elevada posible, conseguir un equilibrio en todas las partes, así como transmitir, a través de la misma, el conocimiento básico que se debe poseer de los conceptos fundamentales de las técnicas de representación utilizadas en Dibujo Técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: LITERATURA ESPAÑOLA

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

En primer lugar se valorará la capacidad de análisis, razonamiento y síntesis de los conocimientos expuestos a lo largo de la prueba, así como, la facultad de relacionar los conocimientos de Historia de la Literatura con otros aspectos de la cultura con los que los textos, autores u obras puedan estar relacionados.

En segundo lugar, se valorarán también los aspectos de comprensión, expresión y redacción, al igual que la claridad de conceptos, madurez y riqueza de expresión y exposición. Asimismo, será fundamental una adecuada y correcta caligrafía.

En tercer lugar, se tendrá especial consideración con aquellos ejercicios que evidencien una aportación personal en los juicios, clara y razonadamente expuestos, siempre que cumplan los requisitos básicos señalados en los puntos anteriores.

En resumen, el examen de Selectividad de Literatura pretende evaluar, no sólo el grado de conocimiento de las obras y autores propuestos en el Programa, sino también la capacidad y el dominio del alumno en su expresión escrita.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

1. - Se tendrá especialmente en cuenta la capacidad de comprensión de la materia en cuestión, es decir, la precisión conceptual, la exposición de los aspectos más relevantes y su interrelación con circunstancias, antecedentes y consecuentes.
2. - Se valorará igualmente la expresión ordenada y sistematizada de los conocimientos. El dominio del esquema temporal y el marco espacial. En los ejercicios prácticos se juzgará sobre todo la capacidad de análisis y el uso adecuado del vocabulario específico requerido.
3. - Se estimará, finalmente, la madurez en la redacción, la capacidad crítica y las características formales del ejercicio escrito (separación de epígrafes y párrafos, legibilidad, etc.), prestando gran atención a la ortografía, la presentación y la organización del mismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD Asignatura: <u>LATÍN</u>	
Curso académico: 2008/2009	Vía: CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

Esta prueba tiene por objeto comprobar la madurez de los conocimientos adquiridos por el alumno en los siguientes aspectos:

- a) La capacidad de análisis, comprensión y traducción de un texto latino sencillo.
- b) El dominio de los fundamentos gramaticales de la lengua latina.
- c) El grado de conocimiento de los autores y obras propuestos para traducir en el programa, así como del género o géneros literarios que practican.
- d) La capacidad de síntesis, precisión conceptual y corrección y coherencia de la expresión en castellano.

A tal efecto **la estructura de la prueba** se articulará como sigue:

El alumno podrá elegir entre dos opciones (A y B) para responder a una sola de ellas. Cada opción constará de dos partes:

- **Traducción** de un texto latino de un autor de los propuestos en el programa. El texto llevará un encabezamiento orientativo del contenido del pasaje.

- **Preguntas** de respuesta breve relativas a aspectos gramaticales del texto propuesto o sobre el autor, su estilo o el género o géneros literarios que practica o sobre cualquier punto de los temas del programa oficial.

Se permitirá el uso del **diccionario**.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD Asignatura: <u>GRIEGO</u>	
Curso académico: 2008/2009	Vía: CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

1. Criterios Generales de Evaluación:

Al comienzo de cada curso se especificarán los criterios generales de evaluación. Estos criterios, que determinarán la capacidad probada del alumno al finalizar el curso, pueden formularse de la manera siguiente:

- a) Traducir e interpretar de un modo coherente los textos griegos traducidos durante el curso.
- b) Identificar correctamente los elementos lingüísticos básicos de morfología y sintaxis necesarios para la traducción.
- c) Conocer los aspectos más importantes de la civilización griega en su dimensión cultural histórica y literaria.

2. Estructura de la Prueba:

Atendiendo a la práctica que el alumno lleva a cabo durante el curso, la prueba constará de dos modelos, uno de verso y otro de prosa, de los que se elegirá uno.

Modelo 1 (verso). Un texto breve de unas cinco líneas con cinco cuestiones:

- 1. Traducción.**
- 2. Análisis sintáctico.**
- 3. Análisis morfológico.**
- 4. Etimologías de dos palabras relacionadas con el texto.**
- 5. Comentario histórico y/o cultural.**

Modelo 2 (prosa). Un texto breve de unas cinco líneas con cinco cuestiones e idéntica estructura el modelo 1 (verso).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: HISTORIA DEL ARTE

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

En las Pruebas de esta asignatura se valorarán los siguientes aspectos:

- La exposición razonada de los conceptos básicos recogidos en los objetivos y programa de la asignatura.
- La comprensión por parte del alumno del tema elegido, en función de las pautas que se dan para orientarlo.
- La capacidad de relacionar el hecho artístico en su entorno histórico y social.
- La exposición de los antecedentes del tema o de la obra.
- El juicio crítico manifestado por el alumno ante los conceptos y las obras propuestas.
- La capacidad para expresarse con claridad y precisión, el uso adecuado de la terminología artística, así como la ortografía correcta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: MATEMÁTICAS II

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

El ejercicio de Selectividad de Matemáticas II consta de cuatro opciones de entre las cuales el alumno deberá elegir y resolver dos. Todas las opciones tienen la misma puntuación, un máximo de cinco puntos.

Los dos objetivos que se persiguen con el examen de selectividad de Matemáticas II son, fundamentalmente:

1. Comprobar que el alumno ha asimilado los conceptos más importantes de la asignatura
2. Que tiene la suficiente destreza para poder aplicarlos en la resolución de problemas.

Estos tendrán, por tanto, un contenido práctico aunque un error en los cálculos no completamente invalidará el ejercicio si éste estaba bien planteado. No obstante, en algunos problemas, como por ejemplo en la resolución de sistemas de ecuaciones, el no llegar a soluciones correctas reduce notablemente la calificación del mismo.

Lo mismo ocurre con las representaciones gráficas. Lo importante es su representación analítica (es decir, la determinación de sus máximos, mínimos, asíntotas, etc.) y no tanto que el alumno tenga destreza al hacer el dibujo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PRUEBAS DE APTITUD PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
Asignatura: FILOSOFÍA

Curso académico:
2008/2009

Vía:
CONVALIDABLES

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

La prueba de filosofía pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender y explicar adecuadamente un texto de filosofía.

Comprender un texto significa ser capaz de ver su riqueza significativa, o sea, captar el problema filosófico que allí se discute, situarlo dentro del pensamiento o sistema del autor, y relacionarlo con su contexto filosófico e histórico: de dónde parte, a qué o a quiénes se enfrenta, y qué influencias ejerció.

Ahora bien, si la comprensión del texto es importante, asimismo lo es la forma en la que es expuesta. De ahí que un examen de Filosofía tenga que evaluar conjuntamente ambas cosas:

1. Entender el texto, lo cual exige no sólo los conocimientos de historia de la filosofía antes aludidos, sino también pensar desde sí mismo el tema filosófico que allí se trata para poderlo entender.

2. La exposición de esa comprensión, que debe ser clara, concisa y bien estructurada. Sólo un problema bien explicado puede considerarse bien comprendido.

La prueba cuenta con dos opciones, A y B, cada una de las cuales consta a su vez de un texto y cuatro preguntas relacionadas con él. El alumno habrá de elegir una de estas opciones y contestar a todas las preguntas correspondientes a esa opción.